



Ejecuta FGR segunda orden de captura contra Gavira Segreste

El ex funcionario de Segalmex es señalado por desvío de recursos

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Fiscalía General de la República (FGR) cumplimentó la segunda orden de aprehensión en contra de René Gavira Segreste, ex director financiero de Seguridad Alimentaria mexicana (Segalmex), dentro de la causa penal 05/2022 por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades, relacionada con el desvío de 100 millones de pesos empleados para la compra de valores bursátiles y la obtención de ganancias.

Un juez con sede en el Reclusorio Norte ratificó la vinculación a proceso y la prisión preventiva justificada al ex funcionario, en contra de quien aún están pendientes de cumplimentarse cuatro órdenes de aprehensión por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Gavira Segreste fue detenido el pasado 8 de diciembre fuera de las instalaciones de la Fiscalía Especia-

lizada en Materia de Delincuencia Organizada (Femdo), cuando acudía a entregarse de manera voluntaria, luego de haber estado prófugo de la justicia desde hacía un año.

Así, mientras él continúa preso en el Reclusorio Norte, el Ministerio Público Federal avanza en la integración de más de 30 carpetas de investigación en las que se le menciona como uno de los principales involucrados en el desfalco causado a Segalmex, Diconsa y Liconsa, estimado inicialmente por la Auditoría Superior de la Federación en más de 14 mil millones de pesos.

Este proceso penal se suma a la acusación por la cual fue capturado inicialmente por un desvío de 700 millones de pesos del patrimonio de Liconsa, con el cual Gavira "autorizó ilegalmente que se compraran certificados bursátiles de alto riesgo, en una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, la cual no estaba regulada ni fiscalizada por autoridades de la Secretaría de Hacienda y

Crédito Público. El delito imputado en este caso es el de uso ilícito de atribuciones y facultades", informó el día de la detención la FGR.

Gavira Segreste llegó a Segalmex a propuesta de su ex director general, Ignacio Ovalle, y hasta mediados de 2020 fue director de Administración y Finanzas, cuando dejó el puesto en medio de señalamientos de sus compañeros y subalternos. Como ha documentado *La Jornada*, las primeras denuncias en su contra fueron interpuestas en 2019, apenas unos meses después de la fundación de Segalmex.

Están pendientes de cumplimentarse las órdenes de aprehensión para varias causas penales más, una de las cuales es la 255/2022 por el delito de defraudación fiscal, caso que está en manos de un juez con sede en el Reclusorio Sur.

Otra causa penal es la 44/2023 por los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y peculado,

por desvío de recursos destinados a la adquisición de azúcar. El mandamiento fue librado por un juez con sede en el municipio de Almoloya de Juárez.

La quinta causa penal contra Gavira se relaciona con el expediente 111/2023, por los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y peculado, en un caso que involucró el desvío de más de mil millones de pesos destinados a la compra y procesamiento de leche. La orden fue girada por un juez federal con sede en Almoloya de Juárez.

La última orden de captura vigente en contra de Gavira Segreste está relacionada con la causa penal 244/2023 por los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y peculado, el mandamiento también fue concedido a la Femdo por un juez con residencia en el municipio de Almoloya de Juárez, estado de México.